

Ressenyes

PUYOL, Ángel; RODRÍGUEZ, Hannot (eds.) (2007).

Bioética, justicia y globalización.

Donostia: Erein/Cátedra Sánchez-Mazas. Colección Poliedro 2.

No cabe sino felicitar por la publicación de una compilación como la de Ángel Puyol y Hannot Rodríguez, que aborda la misma definición de la bioética como una disciplina global y globalizada, atravesada por la problemática de la justicia y de los derechos humanos y, por ende, de la política y la economía transnacionales.

Como se recuerda en la introducción, la bioética supuso, a mediados del siglo pasado, un revulsivo para la filosofía moral, anquilosada en las cuestiones meta-éticas, centrada en la clasificación, la definición y el análisis lingüístico e inferencial de los problemas y los juicios morales, que no tomaba partido por los problemas concretos y particulares surgidos de la vida moral real y que se ocupaba de cuestiones enormemente abstractas y puramente definicionales. Stephen Toulmin lo manifestaba así en su provocador artículo «How Medicine Saved the Life of Ethics» (*Perspectives in Biology and Medicine*, 1982, 25 (4), p. 736-750).

En este contexto, los casos clínicos que se planteaban a la ética médica supusieron un acicate fundamental para la filosofía moral, constituyendo uno de los orígenes de esta disciplina joven que es la

bioética. Sin embargo, también desde sus orígenes ha existido otra orientación de la bioética más centrada en las cuestiones medioambientales globales, definida como «ciencia de la supervivencia» (V. R. Potter) y entendida como una ética interdisciplinaria que establecía un puente entre las ciencias y las humanidades (bioética como «tercera cultura»).

Expertos en bioética, como Warren Thomas Reich, han destacado la confluencia de las mencionadas dos interpretaciones clásicas de esta disciplina, la restringida al ámbito de la medicina (Hellegers) y la más global y ambiental (Potter), en la medida en que ambas acaban considerando la interconexión entre las cuestiones de salud pública y las de bienestar individual. Y esta interconexión es la que se destaca de modo brillante, claro y directo en las aportaciones de la obra colectiva aquí comentada.

Así, el volumen se abre oportunamente con el trabajo de Koldo Martínez («Globalización, salud y bioética»), donde se formulan algunas características esenciales de lo que se ha venido denominando *globalización* y su impacto y relación con la salud pública mundial. Para ello, el autor recoge los datos fundamen-

tales de la desigualdad radical en cuanto al acceso a la atención sanitaria a nivel mundial y plantea la necesidad de un compromiso con todos los derechos humanos, indivisibles e interdependientes, según la doctrina oficial de las Naciones Unidas y en línea con lo manifestado en importantes declaraciones y resoluciones internacionales como la de Alma-Ata de 1978, muy anterior a los actuales Objetivos del Milenio, que el autor recoge también en su contribución y que, camino de su flagrante incumplimiento, han sido cuestionados como estrategia válida para el acceso universal a la atención sanitaria básica (KEKKI, Perti (2003). *Primary health care and the Millenium Development Goals: Issues for discussion*, <http://www.worldfamilyorganization.org/Summit/WFS2006/BackgroundPapers/PHC_and_MDGs.pdf> [Consultado el 30 de agosto de 2007]).

Esta desigualdad radical en cuanto al cuidado médico tiene, además, dos exponentes sobresalientes que han sido recogidos también en esta compilación. Por un lado, María José Guerra («Sexo, género y salud: Demandas de igualdad y justicia») destaca la desigualdad y la discriminación de género en cuanto a la atención sanitaria y aboga por una bioética feminista que cuestione el sesgo androcéntrico de la medicina. Critica la especialista que se reduzca la salud de las mujeres al ámbito de la reproducción, frente a los déficits evidentes en salud laboral, en trato asistencial, en investigación clínica y en retribuciones y posiciones institucionales.

Por otro lado, Ángel Puyol («Genética y justicia: La escisión de la humanidad») advierte de una previsible nueva forma de discriminación social, el *genotismo*, surgida por el desigual acceso a las tecnologías de mejora genética y que conduciría a una escisión irreparable en la especie. Para Puyol, los que no hayan sido genéticamente mejorados, podrían llegar a ser laboral, educativa y socialmente mar-

ginados con argumentos derivados de la eficiencia productiva, en línea con las utopías futuristas descritas en libros como *Un mundo feliz* o en películas como *Gattaca*. La cuestión remite al problema planteado, entre otros, por Habermas y Fukuyama, sobre la posibilidad de modificación de la naturaleza humana, de su autocomprensión e identidad moral. Sin embargo, Puyol quiere destacar el peligro que entrañan las tecnologías genéticas de mejora de los individuos (*enhancement*) en el plano de la igualdad y la libertad políticas, más que en el de la autonomía moral. Y no le falta razón, pues el problema radica, en este caso como en otros relacionados con el avance tecnocientífico de la biomedicina (biobancos, terapias genéticas, selección de embriones, etc.), en la cuestión del acceso a dichos desarrollos y en la posibilidad de que originen nuevas formas de desigualdad y de discriminación —frente a las visiones apocalípticas de la investigación genética que priman un «esencialismo» de la naturaleza humana, como hacen los mencionados Habermas y Fukuyama, y a las visiones integradas y complacientes del posthumanismo (<www.transhumanism.org>).

Más aún, cabría hablar de una tercera desigualdad radical que también se recoge en este volumen, y es la que se refiere a nuestro trato con los otros animales y con la biosfera en general. A ello se refiere Jesús Mosterín («Niveles de la conciencia moral») cuando critica el prejuicio antropocéntrico de la ética y la filosofía, superado ya desde el punto de vista científico. En consecuencia, el autor plantea el tránsito desde un nivel de conciencia moral centrado en la humanidad, a uno que incluya a todas las criaturas con capacidad de sufrimiento (ética de la compasión) y a todas las criaturas vivas con las que también estamos emparentados (ecoética), en línea con propuestas similares defendidas desde la teología por Leonardo Boff: «La vida requiere una urdim-

bre de interdependencias de lo físico con lo químico, de la biosfera con la hidrosfera, con la atmósfera y con la geosfera. Todo está ligado a la vida, sea como condición previa sea como ambiente. Por lo tanto, ella ocupa el lugar central. En el conjunto de los seres, el ser humano tiene la misión de ser el jardinero y el cuidador de la vida. A él le corresponde proteger la vida de Gaia, conservar la biodiversidad y garantizar el futuro para él mismo y para todos» («Espíritu, materia y vida: Eras de lo humano», *Noticias de Gipuzkoa*, 5 de abril de 2007).

Así las cosas, una consecuencia directa de este panorama es la necesaria «politización» de la bioética, algo que defiende María Julia Bertomeu en su aportación a la obra («Bioética y globalización: Retrospectiva y perspectiva»). La autora describe la «evolución» de la bioética desde la preocupación primigenia por los derechos y deberes en las relaciones entre médico y paciente hasta la revolución biotecnológica y el patentamiento de la vida (organismos genéticamente modificados, patentes de genes humanos, de procedimientos tradicionales, etc.). Y todo ello atravesado por la polémica teórica en torno a la justicia distributiva y, en concreto, acerca del derecho a la atención sanitaria básica (Nozick, Rawls, Daniels).

Si en un área de la salud se ha visto con más claridad esta «politización» de la bioética es en el problema del acceso a los medicamentos esenciales y el conflicto entre los derechos de patente de las multinacionales farmacéuticas y las políticas de salud pública de algunos estados emergentes como Brasil, India y Sudáfrica. El trabajo de Salvador Darío Bergel («Bioética y acceso a los medicamentos en un mundo globalizado») aborda este asunto partiendo de la doble caracterización de los medicamentos, como mercancía y producto industrial —sometido a régimen de patente— y como bien social y público —indispensable para cualquier programa de salud pública dirigido a redu-

cir la morbilidad y mortalidad, y corolario del derecho humano fundamental a la atención sanitaria básica. El autor describe la situación de los medicamentos en el contexto de la política y el comercio mundiales: los ADPIC, Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, que suponen la protección de patentes de medicamentos y de sus respectivos procesos de producción durante al menos veinte años; y la Declaración de Doha, 2001, que limitaba esta protección en tanto en cuanto los ADPIC pueden y deben ser interpretados y puestos en práctica de manera que apoyen el derecho de los miembros de la OMC de proteger la salud pública y, en particular, de promover el acceso de todos a los medicamentos.

Sin embargo, más allá de lo comentado por el autor, los acuerdos de Doha han venido incumplándose sistemáticamente. Por un lado, desde países poderosos como los Estados Unidos de América, se ha impulsado la firma de convenios bilaterales (ADPIC plus - Tratados de Libre Comercio, *sic*) que establecen normas de propiedad intelectual más estrictas, lo cual otorga mayor protección a las patentes farmacéuticas y, consecuentemente, provoca un retraso en la disponibilidad de genéricos (los Estados Unidos están presionando a Tailandia para acordar un tratado de libre comercio que endurezca las normas de propiedad intelectual, ello pone en peligro el exitoso, según el propio Banco Mundial, programa nacional de Tailandia para el tratamiento del sida, que ha conseguido proporcionar medicamentos a bajo precio al 90% de la población que lo necesita). Por otro lado, se aducen modificaciones (pequeñas y no relevantes en realidad) para ampliar las patentes de los medicamentos e impedir la fabricación de genéricos (en esto ha consistido la demanda de la multinacional Novartis contra India

en el caso del fármaco Glivec). Por su parte, Brasil —a pesar de las enormes presiones recibidas— decidió romper la patente del Efavirenz, un medicamento para tratar el sida producido por el laboratorio Merck Sharp & Dhome. Para ello, adujo razones de salud pública ante la crisis sanitaria que supone la galopante extensión del sida en Brasil. Y, además, tomó la medida de acuerdo a las reglas de la OMC sobre el comercio mundial en tanto en cuanto el artículo 31 de los ADPIC permite a un gobierno levantar la protección de una patente sin el consentimiento del propietario, y otorgar licencia para que empresas locales produzcan el medicamento o éste se importe de terceros países en forma de genérico (salvaguarda denominada *licencia obligatoria* y que incluyen la mayoría de los países en sus legislaciones nacionales sobre patentes).

Lo que este libro nos muestra es que la injusticia que subyace a la enfermedad y a su tratamiento no deja de ser un asunto

político, con una evidente dimensión global, y que, por lo tanto, la bioética debe remarcar el olvidado principio de justicia como la verdadera precondition para los demás principios bioéticos clásicos (beneficencia, no-maleficencia y autonomía), si no quiere caer en la escisión «bioética de ricos vs. bioética de pobres».

El lector encontrará, al final de la obra, un interesante glosario aclaratorio de algunos términos utilizados y es una lástima que no se haya incluido igualmente una bibliografía general recomendada o, al menos, algunas páginas de Internet de referencia, como las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud o las de ONG activas en estos asuntos, como Oxfam o Médicos sin Fronteras. Así se habría complementado el excelente material para la reflexión y también para la acción que nos ofrece esta compilación.

Txetxu Ausín

KATZENELSON, Itsjok (2006). *El canto del pueblo judío asesinado*. Edición trilingüe *ídish*/castellano/judeo-español. Traducción al castellano y transcripción del *ídish* de Eliahu Toser. Traducción al judeo-español de Arnau Pons. Barcelona: Herder.

De nuevo nos encontramos ante un manuscrito que llega desde lo más profundo. De las entrañas de la tierra, porque fue enterrado en el campo de internamiento de Vittel para sobrevivir a la embestida de la barbarie contra la memoria; de las entrañas de la vida, porque es un canto dirigido a los muertos.

El canto del pueblo judío asesinado no es una elegía, sino un grito de desesperación, un relato que pretende colmar el vacío que dejó la muerte atroz de millones de personas. Para todos aquellos condenados a morir sin sepultura, ese lugar de impenetrable humanidad, este relato se erige como tumba imaginaria. No se trata

ya de encontrar formas de expresión del duelo, sino de preservar las huellas de un desastre cuyos ejecutores, como parte de su macabro proyecto, se propusieron en todo momento borrar de la historia. Es cierto que la literatura de la destrucción atraviesa la cultura judía, desde las lamentaciones de Jeremías hasta las obras del premio Nobel Imre Kertész, pero, sin duda, este texto presenta un rasgo ante el cual el lector no puede más que estremecerse: estamos ante la voz del que va a morir. La necesidad de testimoniar, de estas palabras que atraviesan el grito para convertirse en poema, insta al lector a reconocerse en esa voz.